

AYUDA A LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD

Enlaces a las ayudas específicas para cumplimentar las pestañas de la solicitud.

A continuación, se facilitan los enlaces a las **ayudas** para cumplimentar cada pestaña de la solicitud de incentivos.

Sumario

AYUDA A LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD.....	1
1. Pestaña “Características del beneficiario”	1
2. Pestaña “Datos personales”	1
3. Pestaña “Datos del proyecto”	2
4. Pestaña “Datos de actuación”	2
5. Pestaña “Datos bancarios”	2
6. Pestaña “Declaraciones”	3

1. Pestaña “Características del beneficiario”

En esta pestaña de la solicitud se incluyen las características de la entidad que solicita el incentivo (tamaño de empresa, actividad económica...).

Se facilita información relativa a la identificación como PYME, empresa Autónoma, Asociada y/o Vinculada, según la [”Guía del usuario sobre la definición del concepto de PYME” de la Comisión Europea](#), y a la clasificación según el tamaño, a través del [asistente para caracterizar el tamaño de la empresa de la Comisión Europea](#).

2. Pestaña “Datos personales”

En esta pestaña de la solicitud se incluyen los datos personales de la entidad que solicita el incentivo (denominación, CIF/NIF/NIE...). En particular, se deben indicar los datos sobre los [titulares reales de la entidad beneficiaria](#).

3. Pestaña “Datos del proyecto”

En esta pestaña de la solicitud se incluyen los datos del proyecto (título, descripción, fechas de primer compromiso, encuadre de la actuación, tipo de edificio, emplazamiento...).

Entre estos datos se deben destacar:

- la fecha de primer compromiso, donde se debe cumplir el [efecto incentivador](#).
- la emisión de la auditoria requerida para determinadas actuaciones, para poder continuar a la siguiente pestaña de la solicitud. Estas auditorías se realizarán a través de la herramienta de auditoría disponible en <https://incentivos.agenciaandaluzadelaenergia.es/orden24in/> y deberá ser emitida por una entidad que figure en el [listado publicado por el IDAE de empresas proveedoras de servicios energéticos](#).
- el encuadre de la actuación incentivable, para lo que puede consultar el [Selector de la Agencia Andaluza de la Energía](#).
- la [inversión mínima indispensable](#) para que la actuación sea incentivable, disponible información para cada programa que se encuentre **abierto**:
 - ✓ [INCEA - Programa 3. Cadenas de valor industrial](#) (abierto desde el 10/10/2025).
- los datos de emplazamiento de la actuación solicitada.

4. Pestaña “Datos de actuación”

En esta pestaña de la solicitud se incluyen los datos de la actuación (requisitos técnicos, características técnicas, datos económicos, elegibilidad...).

5. Pestaña “Datos bancarios”

En esta pestaña de la solicitud se incluyen los datos bancarios de la entidad beneficiaria (IBAN...).

6. Pestaña “Declaraciones”

En esta pestaña de la solicitud se incluyen las declaraciones a realizar relativas a:

- acceder a la condición de persona o entidad beneficiaria,
- declaración sobre otras ayudas,
- pago anticipado,
- consultas para minimizar el aporte documental.